

MIÉRCOLES, 7 DE MARZO DE 2012 - BOC NÚM. 47

CONCEJO ABIERTO DE VILLANUEVA

CVE-2012-2725 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general 2012.*

El Concejo de la Entidad Local Menor de Villanueva de Las Rozas, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 2012, ha aprobado inicialmente el Presupuesto General de la Entidad Local Menor de Villanueva de Las Rozas para el ejercicio 2012, junto con sus Bases de Ejecución, sus anexos y documentación complementaria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este Presupuesto General.

Villanueva de las Rozas, 28 de febrero de 2012.

La alcaldesa pedánea,
Lucía Rodríguez Mantecón.

[2012/2725](#)

CVE-2012-2725